CIRCULAR UNA-DR-CIRC-059-2023

PARA: **COMUNIDAD UNIVERSITARIO.**

DE: **DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO DE REGISTRO.**

ASUNTO: **EMPADRONAMIENTO PARA LA MATRÍCULA DEL I CICLO, I TRIMESTRE, I CUATRIMESTRE Y ANUAL 2024.**

FECHA: **20 DE OCTUBRE DE 2023.**

Cordial saludo:

Me permito informales las fechas del proceso de empadronamiento para el 2024, está programado de la siguiente manera:

Del 23 de octubre al 24 de noviembre de 2023:

- Estudiantes ante Unidad Académica

Del 23 de octubre al 30 de noviembre de 2023:

- Unidad Académica ante Departamento de Registro.

Es por ello, que el Departamento de Registro pone a disposición de las personas estudiantes regulares de la Universidad, el siguiente enlace https://www.inscripcionempadronamiento.una.ac.cr/WebAppIEMPA/ donde se podrán realizar la inscripción al empadronamiento vía web.

A continuación, se detallan los pasos a seguir:

1. Digitar su clave de acceso unificada.
2. Seleccionar la opción: consulta de estado o bien realizar inscripción.
3. Digitar datos personales.
4. Seleccionar el período de empadronamiento (I ciclo), (anual), (I trimestre), (I cuatrimestre).

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

CIRCULAR UNA-DR-CIRC-059-2023

5. Seleccionar el tipo de empadronamiento a tramitar (cada uno de los tipos de ingreso cuenta con requisitos establecidos, según el Manual de procedimientos de Admisión para el Ingreso a las carreras de Grado de la UNA).
6. Seleccionar la carrera (se debe seleccionar el grado académico que corresponde Diplomado, Bachillerato, Licenciatura, Maestría o Doctorado, según cumplimiento de requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera).
7. Registrar la Solicitud.
8. Recibirá un correo electrónico con el comprobante de su solicitud.
9. Las personas estudiantes pueden consultar los estados de su solicitud en el mismo lugar en donde realizaron la inscripción.

Una vez que el estudiante regular ingrese su solicitud los directores o subdirectores de las Unidades Académicas, podrán rechazar o avalar y remitir al Departamento de Registro para el trámite correspondiente; se deberá remitir los oficios, Acuerdos, Constancias, etc., por el sistema AGDe, en los casos en que corresponda, y deberán indicar en el espacio para oficio el dato correspondiente.

En caso de que la solicitud sea devuelta por el Departamento de Registro, la Unidad Académica deber realizar las correcciones según corresponda.

En el siguiente enlace podrán encontrar el Procedimiento de Empadronamiento vía web para estudiantes regular (https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/13530). Asimismo, en la página web del Departamento de Registro Sección Matrícula, apartado Empadronamiento podrán encontrar la documentación relacionada con el proceso de empadronamiento (Formulario Cambio e Prioridades, Solicitud de Empadronamiento u otros).

En el caso de las personas que realicen por primera vez su solicitud de ingreso a la Universidad Nacional, deberán presentar a la Unidad Académica correspondiente la documentación, según el requisito de ingreso establecido en el Manual de Procedimientos de Admisión para el Ingreso a las carreras de grado de la Universidad Nacional.

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

CIRCULAR UNA-DR-CIRC-059-2023

Se recuerda a las Unidades Académicas que las personas estudiantes que se encuentran elaborando el trabajo de graduación, deben de mantenerse activos para continuar con el proceso de graduación.

Es importante recordar, que los estudiantes que no cuentan con la clave de acceso unificada pueden generar su contraseña en la dirección electrónico, https://recuperacion.una.ac.cr/

Cordialmente,

FRESIA ROXANA SANCHO FALLAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0603-0003.
Fecha declarada: 23/10/2023 09:49:42 AM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEPTO. DE REGISTRO Heredia, Costa Rica

MBA. Fresia Sancho Fallas
Directora
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

C: *M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia*
M.Sc. Carlos Conejo, Defensor Estudiantil
M.Sc. Marianela Campos Arguedas, jefe,
Sección de Matrícula e Historial Académico, Departamento de Registro
Lic. José Acosta Román, Coordinador, Empadronamiento,
Sección de Matrícula e Historial Académico, Departamento de Registro.
Lic. Jorge Agüero Cerdas. Coordinador, Unidad de Registro,
Campus Nicoya, Sede Regional Chorotega.
Mag. Elieth Peña Fajardo, Coordinadora, Unidad de Registro,
Campus Liberia, Sede Regional Chorotega.
Licda. Dorita López Carvajal, Profesional Ejecutivo,
Servicios Administrativos, Sede Interuniversitaria de Alajuela.
Bach. Yeimin Cruz Rodríguez, Encargada, Oficina de Registro,
Campus Sarapiquí, Sede Regional Huetar Norte-Caribe.
Licda. Rosa Monge Beita, Unidad de Registro, Campus Pérez Zeledón,
Sede Regional Brunca.
Licda. Elyin Hernández Sequeira, Encargada de la Oficina de Registro,
Campus Coto, Sede Regional Brunca.

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr